

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)							
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados		
Tutores GEA 2024-1S (10 horas)	M.DA-Conv.02- 2024	7	Dirección Académica	23 de enero de 2024	12 de febrero de 2024		
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	b. Si las actividade Promedio Aritmét pregrado, e igual convocatoria es par c. Si las actividade universitario o de Ponderado Acumo superior a 4.0 par actividades relaci administrativa) d. No ostentar la obtuvieron la beca Colombia. e. No tener calidade Nacional de Colom f. Durante el perioral menos g. No haber tenido La figura de Estudien las cuales no se desempeño como académica. Para los estudiante de un programa de admisión, así: (In - Admisión regula - Haber sido admir de 2008 del Conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de conse - Admisión mediar superior a 4.0 en estado acumo control de cont	do lectivo el Estudiante la carga mínimo sanciones disciplinari liante Auxiliar podrá se se reciba una retribució Estudiante Auxiliar es de posgrado que se e posgrado cumplir un cluir dependiendo si ur. Se privilegia a los etido por admisión auto ejo Superior Universitante tránsito entre progel programa de posgrado	relacionadas con do lado P.A.P.A. igual ra estudiantes de nadas con docencia fin relacionadas con va el estudiante de superior a 3.0. pasgrado. (Incluir de ación, extensión, la cadémico o becario stinción de Grado o el Auxiliar debe mana exigida as. er compatible con la fión económica por no interfiera con encuentren matrica de las siguientes la convocatoria va que hayan obtenido mática, según el li rio - Estatuto Estudramas de posgrado do desde el cual se	o superior a 3.5. posgrado. (Incluir ) on investigación, esteberá tener un Pra estudiantes de pendiendo si la cobienestar universito, salvo para aquello de Honor de la Universito de la calidad de estada modalidades de ala realización de ala	cara estudiantes de dependiendo si la extensión, bienestar comedio Aritmético pregrado, e igual o nvocatoria es para cario o de gestión dos estudiantes que ersidad Nacional de cardo a de la Universidad estudiante e inscrita cuto Estudiantil.  Apoyo a estudiantes que el llo de su actividad periodo académico uerdo con el tipo de antes de posgrado) ntajes de admisión.  57 del Acuerdo 008 iciones académicos gual o		
Perfil requerido	<ol> <li>Estudiantes de pregrado o posgrado de Matemáticas, Estadística o Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín</li> <li>Tener un avance mínimo del 40% en el plan de estudios</li> </ol>						



3. El estudiante aspirante debe tener una nota mayor o igual a 3.8, en la asignatura para la cual aplique su solicitud:

**Escuela de Matemáticas:** Introducción al Análisis Real, Fundamentos de Matemáticas **Escuela de Física:** Física II, Física III

**Escuela de Química:** Química Analítica, Química Orgánica Introducción a la Bioquímica, Bioquímica.

4. Conocimiento en herramientas virtuales como: Excel, Word, Matlab, Methamatica, Wolfram Alpha, Geogebra, Desmos, Excel, Python (esto de acuerdo a la asignatura)

	CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN							
	Criterios	Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)						
1.	Prueba de conocimiento.	60%						
2.	Video de motivación.	20%						
3.	Experiencia como tutor o tutora GEA, mo auxiliar de la Escuela de Matemáticas, Fís	10%						
4.	Certificado de aprobación de curso de fo nota mínima de 3.5	10%						
		Sumatoria porcentajes	100%					

DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
No	Identificación	Nombres y Apollides	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
NO	, ,		P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	Total	Seleccionado
1	1193210509	Juan Esteban Restrepo Carmona	4.2	N/A	60	20	10	10	100	SI
2	1000569984	Julián Montoya Escudero	4	N/A	60	20	10	10	100	SI
3	1004755501	Victoria Valencia Vélez	4.3	N/A	60	20	10	10	100	SI
4	1003048438	Dayana Cristina Madrid Alean	4.2	N/A	60	20	10	10	100	SI
5	1005029013	Jenifer Karina Gutiérrez Araque	4.6	N/A	60	20	0	10	90	SI
6	1003187729	Carlos Javier Reza Ruiz	4.5	N/A	60	20	0	10	90	SI
7	1000748658	Julián Pérez Carvajal	4.4	N/A	60	20	0	10	90	Desistió del proceso
8	1001539610	Mateo Serna Rúa	4.2	N/A	40	20	10	10	80	SI
9	1006207425	Mateo Restrepo Borrero	4.8	N/A	30	20	10	10	70	NO



## DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apollides	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
NO	identification	Nombres y Apellidos	P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	Total	Seleccionado
10	1113978868	María Paula Garzón Caicedo	4.2	N/A	36	20	0	10	66	NO
11	1193272110	Egwer David Sierra Jaraba	4.4	N/A	30	20	0	10	60	NO
12	1010159026	José David González González	3.9	N/A	29	20	0	10	59	NO
13	1004234755	Miguel Ángel Enríquez Rodríguez	4.3	N/A	26	20	0	10	56	NO
14	1001202869	Daniela Diaz Atehortúa	3.8	N/A	30	15	0	10	55	NO
15	1001390953	Valentina Bedoya Giraldo	4.6	N/A	24	20	0	10	54	NO
16	1001457006	Isabela Franco Gaviria	4.2	N/A	24	20	0	10	54	NO
17	1003305382	Valeria Inés Alvarino Abad	4.1	N/A	22	20	0	10	52	NO
18	1090534309	Miguel Cuervo	3.8	N/A	12	20	0	10	42	NO
19	1001237709	Camilo Montoya Arango	4.4	N/A	0	20	0	10	30	NO

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:	La estudiante identificada con el documento 1019603523 no cumple con los requisitos básicos
	de la convocatoria.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Melissa Velasco García
CARGO:	Asesor
EXTENSIÓN:	49665
CORREO:	aseacad_med@unal.edu.co

(Original Firmado)